

## 5.2. Otros anuncios

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de solicitud de permiso de investigación. (PD. 1190/91).

El Delegada Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva, hace saber que:

Ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se cita o continuación:

Nombre: La Marchena  
Número: 14.599  
Recursos: Roca Ornamental  
Extensión: 10 cuadrículas mineras  
Términos municipales: El Campillo y Almonaster La Real (Huelva)

Interesado: Almagrera, S.A.  
Domicilio: Calañas (Huelva)

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE núm. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 11 de septiembre de 1991.- El Delegado, Juan Manuel Luengo Pato.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre admisión definitiva de solicitud de permiso de investigación. (PD. 1209/91).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva, hace saber que:

Ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se cita o continuación:

Nombre: La Barriondillo  
Número: 14.598  
Recursos: Roca Ornamental  
Extensión: 16 cuadrículas mineras  
Términos municipales: El Campillo y Almonaster La Real (Huelva)

Interesado: Almagrera, S.A.  
Domicilio: Calañas (Huelva)

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE núm. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 11 de septiembre de 1991.- El Delegado, Juan Manuel Luengo Pato.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (A.T. 241/91) (PP. 1288/91).

A.T. 241/91.- JLC/fc.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación, y de declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea aérea de doble circuito a 132 Kv. cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Sevilla, Avda. de la Borbolla, 5.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Posadas (Córdoba).

Finalidad de la instalación: Alimentación a la Subestación de RENFE en Posadas.

Origen: Apoyo número 312 de la línea a 132 Kv. Santiponce-La Lancha.

Final: Subestación de RENFE en Posadas.

Tipo: Aéreo doble circuito.

Tensión de servicio: 132 Kv.

Conductores: LA-280

Procedencia de las materiales: Nacional

Presupuesto: 2.650.000 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, Tomás de Aquino, 1º planta y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 4 de octubre de 1991.- El Delegado, Antonio Raya Rodríguez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace público la necesidad de ocupar mediante expropiación forzosa los terrenos precisos para la ejecución de las obras que se citan. (SV-CA-130).

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras: SV-CA-130 «Mejora de Enlace e Intersección de CA-201 con la C-440 p.k. 3,5» de las que resultan afectados de expropiación forzosa las fincas que, con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta, al final se relacionan, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 15 y siguientes de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa y concordantes de su reglamento, esta Delegación Provincial ha dispuesto hacerlo público para conocimiento general concediendo un plazo de quince días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación mencionada, puedan aportar por escrita, ante esta Delegación Provincial, sita en Plaza de la Constitución s/n, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada y oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación, en este caso indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

Finca nº 1.

Propietario: Vivienda Ayuntamiento de Jerez.

Se le expropian: 70,00 m<sup>2</sup>.

Finca nº 2.

Propietario: D. Pedro Márquez Bermejo.

Domicilio: Urb. Parque Avenida Bq. 2 Jerez.

Se le expropian: 5.053,00 m<sup>2</sup>.

Se le afectan: (a demoler): Portada de acceso o finca de mampostería.

Finca nº 3.

Finca Agrícola Santa Victoria.

Propietario: D. Salvador Corderón Copilla.

Domicilio: C/ Pedro Alonso 14 Jerez.

Se le expropian: 495,00 m<sup>2</sup>.

Se le afectan: (a demoler): 100 m<sup>2</sup> de invernadero y 20 m.l. de valla de cerramiento.

Finca nº 4.

Propietario: D. Manuel Fernández Moreno.

Domicilio: Avda. Medina Sidonia Nº 129 Jerez.

Se le expropian: 297,00 m<sup>2</sup>.

Se le afectan: 47 m.l. de valla de cerramiento.

Finca nº 5 y 5 Bis.  
 Propietario: Cartuja de Santa María de la Defensión.  
 Se le expropián: N° 5: 883,00 m<sup>2</sup>  
 N° 5 bis: 650,00 m<sup>2</sup>

---

Superficie Total 1.533,00 m<sup>2</sup>

Se le afectan: N° 5: 82 m.l. de valla de cerramiento.  
 N° 5 Bis 154 m.l. de valla de cerramiento

---

Total 236 m.l. de valla de cerramiento.

Cádiz, 30 de septiembre de 1991.- El Delegado, Alfonso López Almogro.

I.B. ISLA LEON

ANUNCIO de extravío de título de bachiller (PD.1307/91).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Bachiller de Doña Gloria María Sánchez Pacheco expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.B. Isla León, con fecha 18 de junio de 1985.

San Fernando, 11 de octubre de 1991.- El Secretario.

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**  
**FAX: (95) 421 02 89**



NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**  
 Apartado de Correos 100.000  
 41071 SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA  
**BOLETIN OFICIAL**

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

NOMBRE O RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_  
 DIRECCION \_\_\_\_\_  
 LOCALIDAD \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_  
 PROVINCIA \_\_\_\_\_ TELEFONO \_\_\_\_\_

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

TALON NOMINATIVO CONFORMADO      FECHA \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ BANCO \_\_\_\_\_  
 Pts. \_\_\_\_\_

GIRO POSTAL FECHA \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_ Pts. \_\_\_\_\_

El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.